

PRESIDENTE

Enrique Hernández Valero
Director de Gestión y Servicios Generales.

Expediente: **Procedimiento** **Abierto**
61033000CU18SUM00004, “Consumibles de
informática”.

SECRETARIO

Ángel P. Martínez Casero
Jefe de Servicio de Suministros

En Cuenca, a las 10 horas del día 20 de noviembre de 2018 se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los miembros al margen indicados con el siguiente orden del día:

VOCALES

Adoración Romero Sáiz
Directora Médico

José M^a Pastor Cañada
Director de Enfermería

M^a Jesús Gómez del Moral Martínez
Asesora Jurídico

Carmen Fernández Abascal
Jefa de de Equipo de Auditorías SESCAM

Sofía Cejalvo García.
Equipo de auditorias SESCAM

1º.- Lectura y aprobación del acta anterior.

2º.- Apertura del Sobre nº 1 (UNO) y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos del expediente 61033000CU18SUM00004 “Consumibles de informática”.

3º.- Ruegos y preguntas.

1º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

En primer lugar se constituye la Mesa de Contratación de acuerdo con la regulación específica para este procedimiento de contratación, según recoge el artículo 326.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y 21 del RD 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley de Contratos del Sector Público 2.007.

A continuación, y de acuerdo con el primer punto del orden del día, se procede por parte del Secretario a la lectura del acta nº 7/18, de 21 de junio de 2018. Considerada correcta por todos los miembros de la Mesa de Contratación, es aprobada en su totalidad.

2º.- APERTURA DEL SOBRE Nº 1 (UNO) Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS DEL EXPEDIENTE 61033000CU18SUM00004 “CONSUMIBLES DE INFORMÁTICA”.

Posteriormente, se procede a la apertura de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, Sobre nº 1, de este expediente según se indica el artículo 22 del del RD 817/2009, de 8 de mayo y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Tras clasificar la documentación recibida, el Presidente de

la Mesa ordena la apertura de la misma, constatando que se han recibido dentro del plazo señalado en el anuncio, y cotejando la documentación con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente, certificando, así mismo, el Secretario la relación de documentación aportada por las empresas que concurren, y que se adjuntan como anexo al acta. El Secretario aclara que los licitadores que en la relación certificada del registro figuran fuera del plazo establecido han anunciado vía fax la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos en el mismo día. (punto 15 PCAP)..

Tras su estudio, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos .

1º.- Empresas admitidas:

CENTRO ESPECIAL "LA ESTRELLA", S.L.
VISTALEGRE SUMINISTROS INTEGRAL A OFICINAS, S.L.
P&S – PROFINSA Y SUMINISTROS, S.L.
OFICUENCA, S.L.
DIMOSA, S.A.
CASTEVILA DISTRIBUCIONES, S.L.
ATRAMENTUM, S.L.
GRUPO DISCOUNT INFORMÁTICO, S.L.

2.- Empresas con defectos subsanables: Ninguna

3.- Empresas excluidas: Ninguna

Por último, se acuerda fijar la apertura pública del Sobre 3 (Oferta económica y documentación acreditativa del cumplimiento de los criterios evaluables mediante la aplicación de reglas y fórmulas) el próximo día 27 de noviembre de 2.017 a las 12,30 horas (punto 10 d) del anuncio de licitación) y hacerlo público.


Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Enrique Hernández Valero



EL SECRETARIO,



Ángel P. Martínez Casero